REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Para: **SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS**
Presidente
Concejo Distrital de Barranquilla

De: **ANA PATRICIA RIOS GARCIA**
SECRETARIA EJECUTIVA

Asunto: Solicitud de cesión del contrato No. CPS- 030-2024.

Fecha: 29 de agosto de 2024.

Respetado Doctor,

De la manera más atenta le informo que la contratista **GABRIELA BANQUEZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1140896281 de Barranquilla**,** solicito la cesión del Contrato de prestación de servicios profesionales No CPS-030-2024, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, a la señora **TANIA MARCELA FIGUEROA AGUILAR**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.140.870.368 expedida en Barranquilla, quien cumple con el perfil del cedente y cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar las actividades objeto del contrato. Así las cosas teniendo en cuenta que mediante comunicación el contratista solicitó la cesión del contrato, avalo la misma en mi calidad de supervisora del contrato con la firma de este documento.

Cordialmente,

ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria ejecutiva
Supervisora del Contrato